UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

- N° 471 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 19 OCT. 2011

Visto el Memorando Nº 062-2011-OGII-UNSCH de la Oficina General de Investigación e Innovación sobre designación de responsable de proyecto de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral Nº 268-2010-UNSCH-R, de fecha 04 de junio de 2010, se aprobaron los proyectos de investigación científica y tecnológica financiados por el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), entre otros, el proyecto "Influencia del desarrollo de competencias para la implementación de estrategia de escuelas saludables en la mejora de hábitos y entornos saludables de las instituciones educativas del distrito de Chiara, 2010";

Que, el Dr. Manglio Aguirre Andrade, responsable del referido proyecto de investigación, se encuentra con licencia sin goce de remuneraciones, de acuerdo con la Resolución del Consejo Universitario Nº 473-2011-UNSCH-CU, de fecha 16 de junio de 2011;

Que, en consecuencia, es necesario designar a la Mtra. Iris Jara Huayta como responsable del proyecto "Influencia del desarrollo de competencias para la implementación de estrategia de escuelas saludables en la mejora de hábitos y entornos saludables de las instituciones educativas del distrito de Chiara, 2010", en reemplazo del Dr. Manglio Aguirre Andrade;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a la Mtra. IRIS JARA HUAYTA como responsable del proyecto "Influencia del desarrollo de competencias para la implementación de estrategia de escuelas saludables en la mejora de hábitos y entornos saludables de las instituciones educativas del distrito de Chiara, 2010", aprobado por la Resolución Rectoral Nº 268-2010-UNSCH-R.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

YWVJ/oegj